

## El texto de la *Crónica Mexicana*

Gonzalo Díaz Migoyo

Hasta el día de hoy la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozomoc no se conocía más que en tres ediciones completas del siglo XIX y una parcial de hace 50 años. Tanto ésta como dos de aquéllas están en el castellano original; la tercera es una traducción al francés.<sup>1</sup>

La traducción por H. Ternaux-Compans fue la primera publicación y apareció en París entre 1844 y 1849 en sus *Nouvelles annales des voyages de la géographie et de l'histoire*, volúmenes 102-04, 107, 111-14 y 116-21; fue reimpresa por A. Bertrand en dos volúmenes en 1847 y 1849, respectivamente, y luego por P. Jannet en 1853, también en dos volúmenes.

La primera edición en castellano fue la del coleccionista británico Edward King Kingsborough en el volumen noveno de sus *Antiquities of Mexico, comprising facsimiles of ancient Mexican paintings and hieroglyphs . . . the whole illustrated by many valuable inedited manuscripts by Lord Kinsborough*, cuyos 9 volúmenes fueron publicados en Londres entre 1831 y 1848.

La segunda edición en castellano es la que se sigue manejando hasta el día de hoy mediante reimpresiones y selecciones; es la realizada por Manuel Orozco y Berra en 1878, y reimpresa en 1975 y en 1980 por la editorial Porrúa de México juntamente con el *Códice Ramírez*, es decir, la *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España, según sus historias*, del Padre Juan de Tovar, una de las dos versiones existentes de su *Historia de los Indios Mexicanos*. En 1944 Editorial Leyenda de México reimprimió sólo la crónica de Tezozomoc

---

<sup>1</sup> En "Fuentes para el estudio de la historia indígena", en Carmen Cook de Leonard, ed., *Esplendor del México antiguo* (México; Centro de Investigaciones Antropológicas de México, 1959), 2: 1109-96, Manuel Carrera Stampa asegura la existencia de una traducción al italiano publicada en Prato en 1840, pero es de todos desconocida.

con todas las notas de la edición original, pero sin sus estudios de introducción ni el *Códice Ramírez*.

Finalmente, Mario Mariscal llevó a cabo dos selecciones del texto de la crónica que fueron publicadas en México en 1943 y 1944 por la U.N.A.M. y por la Secretaría de Educación Pública, respectivamente.

### **Manuscritos utilizados en las publicaciones impresas**

#### *Ternaux-Compans*

La traducción al francés lleva por título *Histoire du Mexique par Don Alvaro Tezozomoc traduite sur un manuscrit inédit par H. Ternaux-Compans*. No se sabe con certeza cuál sea el manuscrito en cuestión. J. Rubén Romero Galván asegura que “d’après Orozco y Berra, Ternaux-Compans se servit de la copie de Madrid pour faire sa version française de la chronique”<sup>2</sup> basándose únicamente en la afirmación de aquél según la cual Ternaux-Compans tuvo ocasión de ver una de las copias que hoy se encuentra en la Real Academia de la Historia como parte de la *Colección de Memorias de Nueva España*, de la que más adelante se hablará. De hecho, Ternaux-Compans también podía haber utilizado para su traducción otro manuscrito que él manejó, el número 207 de los “Fonds Mexicains” de la Biblioteca Nacional de París, que originalmente fue parte de la colección Aubin.

Este manuscrito, un volumen in-folio de 580 páginas, es la copia que hizo el historiador Mariano Fernández de Echeverría y Veytia del ejemplar propiedad de Boturini, como lo indica la siguiente inscripción en que dejó constancia de su trabajo:

Chronica Mexicana.

Escrita por Don Hernando de Alvarado Tezozomoc por los años de 1598. Copiado de su original que por tal la tiene el Cav<sup>o</sup> Boturini, la que con los demas papeles, se le embargo y se halla

---

<sup>2</sup> José Rubén Romero Galván, *La “Crónica Mexicana” de Hernando Alvarado Tezozomoc. Manifestation d’une Conscience de Peuple Conquis chez un Auteur Indigène du XV<sup>e</sup> siècle*. Thèse de Doctorat de Troisième Cycle en Anthropologie. Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris, 1982, p. 122.

depositada en la secretaria de Gobierno del cargo de Don Joseph Gorraez. De donde se sacó esta copia bien y fielmente por el mes de Octubre del año de 1755.

Nota.

El cavallero Boturini, en el libro que imprimio en Madrid el año de 1746, con el titulo de Idea de una Nueva Historia general de la America septentrional, cita este manuscrito en el Catalogo de su Museo Indiano que imprimio al fin del atp 17 N° 11 y dise, ser el autor de esta Historia el referido Tezozomoc, y que es el primero tomo y falta el segundo y asi solo comprehende hasta la llegada de los Españoles y parese, que en el otro tomo devia seguir refiriendo la conquista.<sup>3</sup>

### *Kingsborough*

El texto que dio a la estampa Lord Kingsborough en 1848 se basa según Joaquín García Icazbalceta, en “una copia tomada de la que está en el Archivo General”<sup>4</sup> de la Nación de México, es decir, una de las copias de la *Colección de Memorias de Nueva España*. Actualmente se desconoce su paradero, aunque pudiera ser el número 56 de la colección “O. Rich” de la New York Public Library, donada por James Lenox hacia 1848 a esta biblioteca, que procedía de varias colecciones

---

<sup>3</sup> Eugène Boban, *Documents pour servir à l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection E. Eugène Goupil (ancienne collection J.M.-A. Aubin)*, 2 volúmenes, Paris, Ernest Lerroux, 1891, Vol. II, p. 362. Joseph Marie-Alexis Aubin había estado en México de 1830 a 1840 y durante esos años llegó a juntar una colección considerable de documentos sobre antigüedades mexicanas procedentes de las colecciones de Ixtlilxochitl, Sigüenza y Góngora, Boturini, Veytia, León y Gama, y Pichardo, que luego consiguió llevar ilegalmente a Francia. Años después, en 1889, Eugène Goupil compró la colección de Aubin y le añadió algunos pocos documentos más; finalmente, su viuda la cedió a la Biblioteca Nacional de París en 1898.

<sup>4</sup> Citado en *Crónica Mexicana*, escrita por D. Hernando Alvarado Tezozomoc hacia el año de MDXCVIII. Anotada por el Sr. Lic. Manuel Orozco y Berra y precedida del Códice Ramírez, Manuscrito del siglo xvi intitulado: *Relación del origen de los indios que habitan esta Nueva España según sus historias*, y de un examen de ambas obras, al cual va anexo un estudio de cronología mexicana por el mismo Sr. Orozco y Berra. Tercera edición (Editorial Porrúa, S.A., México, D.F., 1980), p. 158.

anteriores, entre ellas la de Antonio de Uguina y la de H. Ternaux-Compans.

### *Orozco y Berra*

La edición hoy más conocida, y la única fácilmente asequible, es, como se ha dicho, la de Manuel Orozco y Berra de 1878. Aclara éste respecto a ella:

La copia dada por nosotros a la estampa se hizo directamente de la del Archivo General; confrontóse con la del Sr. [Joaquín] García [Icazbalceta]. La nuestra y la de [Alfredo] Chavero resultaron conformes, fuera de las pequeñas faltas debidas a la incuria de los copiantes. Mayores fueron las discordancias entre nuestro manuscrito y el del Sr. García, pues consistieron no solo en la variación de los nombres mexicanos (teniendo en cuenta la corrección del Lic. [Faustino] Galicia [Chimalpopoca]), sino en saltos o lagunas, ya en el uno, ya en el otro libro. Explicamos esto porque el MS. del Sr. García Icazbalceta proviene de la Colección de San Francisco, según consta por estas palabras: ‘Se sacó esta copia para el Archivo de este Convento de N.P. S. Francisco de México el año de 1792, por el P. Fr. Manuel de la Vega.’

No hemos tocado el texto; dejamos las frases cual las hemos encontrado, atreviéndonos solo, en algunos casos, a llamar la atención acerca de la oscuridad del concepto. Nos permitimos a veces cambiar la puntuación, en donde no podía variar el sentido, advirtiendo esto a los lectores para ayudarles en sus interpretaciones. Ninguna superchería en cambios, aumentos o mutilaciones.<sup>5</sup>

### *Mariscal*

---

<sup>5</sup> *Obra citada*, pp. 158-9.

No indica Mario Mariscal el manuscrito de que se sirvió para su corta selección del texto de la crónica, pero es muy probablemente el mismo utilizado por Orozco y Berra. Respecto de los cambios por él introducidos, dice lo siguiente:

No creemos necesario esforzarnos por hallar justificación a las— por otra parte, imprescindibles— levísimas modificaciones y recomposiciones, que nos ha sido preciso introducir en este texto . . . expurgándolo de sus errores y aminorando sus defectos, ya que no tratemos de embellecerlo; cosa que ni necesita, ni creemos que pueda hallarse a nuestro alcance.<sup>6</sup>

Tanto el texto utilizado por Orozco y Berra y, probablemente, Mariscal, como los utilizados por Lord Kingsborough y por Ternaux-Compans, es decir, los que se conocen impresos, proceden, pues, de copias del original: en el caso del texto en castellano copias segundas de una misma versión, la utilizada por la *Colección de Memorias de Nueva España* de 1792, a saber, la copia que hizo Veytia en 1755 del texto perteneciente a Boturini; en el caso de la traducción, bien esas mismas segundas copias, bien la copia de Veytia.

### **Tradicón textual**

A mediados del siglo pasado los conocimientos sobre la procedencia del texto de la crónica eran los siguientes, en palabras de Joaquín García Icazbalceta en la “Advertencia” que estampó el 15 de agosto de 1851 al frente de su ejemplar:

Escribióse esta *Crónica Mexicana* hacia el año de 1598, según se deduce de su mismo contexto (véase el folio 358v.) y poseyó el MS. original D. Lorenzo Boturini Benaduci, en cuyo catálogo se encuentra asentado con el número 11 del párrafo VIII. De este

---

<sup>6</sup> Hernando de Alvarado Tezozomoc, *Crónica Mexicana*. Prólogo y selección de Mario Mariscal (México: Ediciones de la Universidad Nacional Autónoma, 1943), p. xlv.

original de Boturini sacó una copia el historiador D. Mariano Veytia, y de esta se tomó, según la advertencia del colector, la que existe en el Archivo General de la Nación. Según todas las apariencias la presente copia se sacó de la del Archivo, en el mismo año de 1792 en que se hizo aquella, o acaso directamente de la que perteneció a Veytia. No he tenido la oportunidad de cotejar la mía con la del Archivo, y acaso lo haré más adelante. El Dr. Beristain en su *Bibliotheca Hispano Americana Septentrional* (tomo 1, página 66) da a entender que no vio esta crónica y la cuenta por perdida. No es extraño este descuido del Dr. Beristain, porque en su *Bibliotheca* se encuentran a cada paso pruebas de que nunca vio la colección de memorias históricas formada de orden del Virrey Revillagigedo, que hoy se guarda en el Archivo General. El Sr. [Lucas] Alamán en sus *Disertaciones* (tomo II, página 86) lamenta también la pérdida de esta crónica; pero ambos escritores se equivocaron por fortuna y aún conservamos este preciso documento.<sup>7</sup>

Pocos años más tarde, en 1878, los conocimientos acerca de la historia de este texto habían mejorado sólo muy ligeramente. Orozco y Berra los expone detalladamente:

Ignoramos cuándo terminó [Tezozomoc] su labor: respecto de ella, he aquí la mención más antigua que encontramos.

El sitio que ocupa el hospital (de Jesús) se llamaba antes de la conquista Huitzillan, y era famoso por un suceso extraordinario acontecido en él. El emperador Ahuitzotl hizo conducir a la ciudad por una atargea (cuyas ruinas dice [Carlos de] Sigüenza [y Góngora] que se veían en su tiempo), el agua de la fuente de Acuecuexco, inmediata a Coyoacán, la cual rebosó en este paraje con tal exceso que causó una grande anegación en la ciudad, con mucho estrago

---

<sup>7</sup> Citado en *Crónica Mexicana*, pp. 157-8.

de sus edificios y habitantes, y como esta agua no era ni es caudalosa, tal anegación se atribuyó a una causa maravillosa y arte diabólico. Sigüenza cita la historia de los mexicanos que escribió D. Hernando de Alvarado Tezozomoc, hijo del emperador Cuitlahuatzin, sucesor de Moctezuma, cuya obra tenía manuscrita en su librería, y en ella se refiere este suceso en el capítulo 82, folio 113. [Lucas Alamán, *Disertaciones* (México: Editorial Jus, 1942), tomo II, p. 86]

. . . Sigüenza donó sus manuscritos al Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de jesuitas y tal vez fue su ejemplar el visto por Clavigero, quien lo menciona en estos términos:

Fernando de Alvarado Tezozomoc, indio mexicano. Escribió en español una *Crónica mexicana* hacia el año de 1598, la cual se conservaba en la referida biblioteca de San Pedro y San Pablo. [Francisco Javier Clavigero, S.J., *Historia antigua de México* (México: Editorial Porrúa, 1987), p. XXVIII

Los volúmenes manuscritos ascendían a 28, de los cuales quedaban solamente 8 en el año 1750 al ser consultados por [José] Eguiara [y Eguren] para formar la *Bibliotheca Mexicana* [1755], habiendo desaparecido el resto. A la expulsión de los jesuitas los manuscritos restantes se llevaron a la biblioteca de la Universidad, en donde acabaron por perderse. De aquí dimana lo dicho por algunos escritores, afirmando no existir copia alguna de la crónica de Tezozomoc.

Merced a las laboriosas indagaciones del distinguido caballero Lorenzo Boturini Benaduci reapareció de nuevo la obra, de la cual da noticia el descubridor en los siguientes términos:

*Crónica Mexicana*, en papel europeo, escrita en lengua castellana por Don Hernando de Alvarado Tezozomoc cerca

del año de 1598, y contiene 112 capítulos, desde la gentilidad hasta la llegada del invicto Don Fernando Cortés a aquellas tierras. Es la primera parte y falta la segunda. [L. Boturini Benaduci, *Idea de una nueva historia general de la América septentrional. Seguida de un Catálogo del museo histórico indiano* (México: Editorial Porrúa, 1974), p. 119.]

Debemos poner este hallazgo antes del año 1773 [por 1743], en que Boturini fue puesto preso y sus papeles le fueron embargados. Por fortuna la rica colección formada por Boturini estuvo toda o en parte en poder de Don Mariano Veytia, a quien aprovechó para escribir su historia. A la muerte de Veytia la colección pasó a la Secretaría [de Cámara] del Virreinato, en donde la humedad, los ratones y los curiosos la cercenaron bastante. [Antonio de León y Gama y el P. [José Antonio] Pichardo la disfrutaron, sacando copias de pinturas y manuscritos. Lleváronse los restos a la Biblioteca de la Universidad, en donde se redujo a casi nada, y los residuos fueron puestos en el Museo Nacional para sufrir la última merma. [J.M.-A.] Aubin cuenta lo que de estos monumentos existe en su poder. Por este camino estuviera perdida segunda vez la obra, a no ser porque Veytia sacó copia del ejemplar de Boturini hacia el año 1755.

. . . Deseoso el Gobierno español de reunir materiales para la formación de la historia de sus posesiones en América, remitió órdenes a México (ya otras veces lo había hecho en el mismo sentido) para que se formase una copia, y se remitiese a España, de los documentos más importantes al intento. . . . Por real orden de 21 de febrero 1790 se recordó lo antiguamente mandado, pidiendo expresamente se remitieran a la Corte los siguientes documentos: los papeles del Museo de Boturini, . . . . Gobernaba a la sazón la colonia el buen conde de Revillagigedo [1789 a 1794], quien encomendó la tarea al religioso franciscano Fr. Francisco Figueroa, quien tanta priesa se dió en su trabajo que pudo presentarlo concluido en menos de tres años, el de 1792. La colección manuscrita fue llamada [*Colección de Memorias de*



*Nueva España, que en virtud de órdenes de su Magestad, del Exmo. Sr. Conde de Revilla Gigedo y del M.R.P. Provincial Fr. Francisco García Figueroa, colectó, extractó y dispuso en XXII tomos un religioso de la Provincia del Santo Evangelio de México por el año de 1792]. . . .* Tres ejemplares se hicieron de la colección. El uno fué remitido á España; túvole en su poder Juan Bautista Muñoz y vióle Ternaux-Compans, quien da un extracto del catálogo [*Voyages, relations et mémoires originaux pour servir à l'histoire de la découverte de l'Amérique*, 20 volúmenes (Paris: Arthus Bertrand, 1837-41), Tomo VIII, p. 270]: existe actualmente en la biblioteca de la Real Academia de la Historia en Madrid. El segundo ejemplar quedó en la secretaria del Virreinato, de donde pasó al Archivo general[de la Nación de México]. . . . El tercer ejemplar quedó en la biblioteca del convento principal de San Francisco de esta ciudad, de donde desapareció por volúmenes separados, pasando a poder de diversos particulares mucho antes de la extinción del convento y de la órden.

A esta cuenta, las copias de la *Crónica* de Tezozomoc eran ya cuatro, contando por primera la de Veytia. La obra de Tezozomoc ocupa el volumen XII de estas colecciones, bajo el título *Crónica mexicana, por D. Fernando Tezozomoc*, y al frente puso lo siguiente el P. Figueroa:

*Advertencia del padre Colector.*

Don Fernando Alvarado Tezozomoc fué sin duda, uno de los investigadores más diligentes de las antigüedades mexicanas. . . . -Clavigero se aprovechó de muchas noticias de Tezozomoc para su historia. lo mismo hizo D. Mariano Veytia para la que compuso en la Puebla de los Angeles. . . . El hábil *Boturini* que hace particular mención de esta primera parte de *Tezozomoc*, en su catálogo, solicitó la segunda y no la pudo conseguir. De la *Crónica MS.* que fue de *Boturini* sacó *D. Mariano Veytia* un ejemplar por el año de 1755, y del ejemplar de *Veytia* se sacó la presente copia, á

que se aplicaron las atenciones que debía inspirar el conocimiento de la importancia de la obra. -Certifico que esta crónica se ha copiado exactamente de un ejemplar que fue de *D. Mariano Veytia*. México, veinte y uno de noviembre de mil setecientos noventa y dos. -F. Francisco García Figueroa.<sup>8</sup>

Parece, pues, fuera de duda que en aquel momento todos los ejemplares manuscritos conocidos de este texto provenían de la copia de Veytia en 1755 del ejemplar de Boturini—copia que, como se ha visto, es el manuscrito número 207 de la Biblioteca Nacional de París.

Antes de esa fecha la historia del texto no podía hacerse más que a partir de suposiciones no comprobables, puesto que no sólo se consideraba perdida esa copia de Veytia, sino que se desconocía el paradero del ejemplar de Boturini, que éste aseguraba ser el original de Tezozomoc. Pero en 1954 un artículo del profesor D.W. McPheeters dio a conocer la existencia de “Un códice desconocido de principios del siglo XVII de la *Crónica mexicana* de Hernando de Alvarado Tezozomoc.”<sup>9</sup> Esta presentación de McPheeters fue durante casi 20 años la única fuente de conocimiento disponible sobre este manuscrito. McPheeters debió de examinar apresuradamente el manuscrito en 1951 pues su descripción adolece de errores que todavía perduran. Después de indicar los pocos datos conocidos sobre el autor, identifica el códice como perteneciente a Boturini—aunque sin precisar en qué se basa para ello—, lo describe sumariamente y acaba con una hipotética reconstrucción de su historia.

Hasta 1969 el manuscrito fue propiedad del librero, bibliófilo y coleccionista neoyorquino Hans P. Kraus. Por esa fecha éste lo donó, junto con un centenar y medio más de documentos, a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América. El conjunto, conocido como “Colección Hans P. Kraus de manuscritos hispanoamericanos,” se

---

<sup>8</sup> *Obra citada*, pp. 152-5.

<sup>9</sup> D. W. McPheeters, “An Unknown Early Seventeenth-Century Codex of the *Crónica Mexicana* of Hernando Alvarado Tezozomoc”, *Hispanic American Historical Review*, 34 (1954), pp. 506-12.

puso a disposición del público a principios de los años 70, fecha a partir de la cual fue posible consultarlo con todo el detenimiento necesario. Esto es precisamente lo que hizo el encargado de la *Guía* de esa colección, el historiador J. Benedict Warren de la Universidad de Maryland.<sup>10</sup>

La conclusión más importante que saca Warren de ese examen corrige el error en que se estaba acerca del texto conocido de la crónica, error que había confirmado McPheeters: el manuscrito Kraus está incompleto, falta de dos folios, con sus dos capítulos correspondientes, y su texto corresponde indudablemente al de las demás copias conocidas, igualmente faltas de esos dos capítulos. Ignorantes de esa falta, todas ellas, y todas las versiones impresas derivadas de ellas, reducen los 112 capítulos originales del manuscrito Kraus a 110, eliminando así la solución de continuidad entre el principio del capítulo 3 y el final del capítulo 5. El final del capítulo 5 se convierte pues en final del capítulo 3—creando, naturalmente, un “non sequitur” discursivo—, el capítulo 6 se convierte en capítulo 4 y se numeran de nuevo todos los demás capítulos y hojas con una correspondiente disminución de dos cifras:

El texto tenía originalmente 112 capítulos, pero le faltan dos hojas (4-5), que contenían el final del capítulo 3, todo el capítulo 4 y el principio del capítulo 5. D. W. McPheeters, que describió este manuscrito, . . . desechó la idea de que faltara texto alguno, pero es evidente que donde hay ahora dos números de página ausentes, con una correspondiente falta de dos números de capítulo, debe faltar algún texto. Las ediciones impresas de la obra ocultaban el salto en el texto numerando de nuevo los capítulos, a partir del capítulo 6 (capítulo 4 en las versiones impresas). Al hacerlo probablemente seguían las copias manuscritas hechas al final del siglo XVIII.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> *Hans P. Kraus Collection of Hispanic American Manuscripts. A Guide* by J. Benedict Warren (Washington, D.C.: Library of Congress, 1974).

<sup>11</sup> *Obra citada*, p. 70.

El manuscrito Kraus difiere, pues, de todos los demás conocidos de esta crónica por el hecho de evidenciar el estado original del texto escrito en 160 hojas, no en 158, y dividido en 112 capítulos, no en 110.

También difiere abundantísimamente en materia de ortografía, de sintaxis y hasta de fraseología. Como simple botón de muestra véase el siguiente pasaje en sus dos versiones, la del manuscrito Kraus (al que se le han añadido los signos de puntuación y las mayúsculas de los nombres propios, además de la separación de palabras y la resolución de las abreviaturas) y la publicada por Orozco y Berra:

Durante estas guerras murió Teçoçomoctli, rrey, y abido los tepanecas su acuerdo, determinaron <en>tre ellos, pues era muerto Teçoçomoctli, <que> hera bien <que> fuesen a matar Acamapichtli, su generación, proçedido que era el rrey Chimalpupuca, su hijo, y muerto, que <en>tenderían los de Aculhuacan, texcucanos y Culhuacan la rrazón por que los mataron los tepanecas: “y temernos an los unos y los otros con esto que hagamos en Chimalpupuca y mexicanos”. Rresolutos con esto y armados, con traición fueron a Tenuchtitlan los de Azcapuçalco y mataron al rrey Chimalpupuca y a su hijo Teactlehuac, quedando la rrepública mexicana sin gobierno <en>tre ellos <que> los governase. (Ms. Kraus, Cap. VII)

Durante estas guerras murió el rey Tezozomoctli, y habido los tepanecas su acuerdo, pues era muerto *Tezozomoctli*, determinaron entre ellos que era bien fuesen á matar á *Acamapichtli* y su generación, de donde había procedido el rey, que era Chimalpopoca su hijo, y muerto éste, que entenderían eso los de *Aculhuacan*, *tezcucanos* y *Culhuacan*, que es la razón porque los mataron los tecpanecas; con esto temernos han los unos y los otros, esto es, matar á Chimalpopoca y mexicanos. Resuelto con esto y armados, con traicion fueron á Tenuchtitlan los de Azcaputzalco y mataron al rey Chimalpopoca y á su hijo Teuctlehuac, quedando la República Mexicana sin gobierno, ni rey entre ellos que los gobernase. (Orozco y Berra, Cap. V)

Es evidente que estas diferencias no se deben sólo a errores de copia sino que obedecen a la voluntad de castellanizar el texto. Sabemos que no fue Orozco y Berra quien lo hizo: así lo afirma y no hay razón para dudar de ello. Como él usó una de las copias de la *Colección de Memorias de Nueva España*, sería a los copistas de ésta o, mejor dicho, al único de ellos conocido, el Padre Manuel de la Vega, a quien se le podrían achacar los cambios. Pero el director de la colección, el Padre Provincial franciscano Fray Francisco Figueroa, afirma haberse copiado bien y fielmente del texto de Veytia. Según Ursula Dyckerhoff, que tuvo ocasión de consultar el manuscrito de Veytia que hoy se encuentra en París, su texto no difiere sustancialmente del de la versión impresa de Orozco y Berra;<sup>12</sup> en consecuencia, no puede diferir tampoco del de las copias manuscritas de la *Colección de Memorias de Nueva España*, de las que esta versión impresa procede. Como esta versión impresa sí difiere, como se ha visto, del texto del manuscrito Kraus que Veytia copiaba, en última instancia y por el momento, es forzoso atribuir a este último, a pesar de su afirmación de fidelidad, los cambios señalados.

Cuando Veytia manejó este códice ya estaba seguramente encuadernado tal como ahora se conserva—enseguida se verá—, y en la portada de la tapa delantera, en la esquina superior izquierda, podía leerse “En 158”, indicación que se repite, con la misma letra, en el margen derecho del recto del primer folio como resultado de la suma de “81+77”; es decir, en aquel momento, 1755, el manuscrito ya estaba reducido a 158 folios. Por otra parte, cuando en 1792 se da fin a la *Colección de Memorias de Nueva España*, la ya citada “Advertencia del Padre Colector” señala que es en el capítulo 81 donde Tezozomoc indica cuándo la escribió. En el manuscrito Kraus esta indicación se encuentra en el capítulo 82, y en las ediciones y copias posteriores—después de numerar de nuevo el texto—se encuentra en el capítulo 80: o el Padre

---

<sup>12</sup> Ursula Dyckerhoff, *Die “Crónica Mexicana” Des Hernando Alvarado Tezozomoc. Quellenkritische Untersuchungen*. Dissertation zur Erlangung der Doktorwürde der Philosophischen Fakultät der Universität Hamburg. Vorgelegt von Ursula Dyckerhoff aus Wiesbaden-Biebrich (Hamburg, 1970), p. 11.

Manuel de la Vega se equivocó, o Veytia, de quien copiaba, había numerado mal.

A partir de 1744, fecha del secuestro de la biblioteca de Boturini, el códice tuvo una historia que ya ha sido referida mediante la cita de las palabras de Orozco y Berra y de García Icazbalceta. A ellas cabe añadir, puesto que ellos no dispusieron del códice propiedad de Boturini, aunque supusieron bien su trayectoria, que éste es el mismo que consultó en México hacia 1740 el historiador Mariano Veytia, amigo y albacea de Boturini, cuando éste aún disponía de sus papeles. Se sabe también por Veytia mismo que, años más tarde, una vez requisados éstos y depositados en la Secretaría de Cámara del Virreinato, aprovechó otra visita suya a México para cumplir el encargo urgente de Boturini, exiliado en España y alojado en su casa, de copiar algunos de los manuscritos requisados, entre ellos el de esta crónica, para lo cual Veytia pidió permiso al conde de Revillagigedo, primer virrey de este nombre en Nueva España (1746-55). (Esta copia, por cierto, quedó en México puesto que años más tarde de ella es de la que afirma el colector de la *Colección de Memorias de Nueva España* haber sacado sus propias copias.) De ahí que las notas marginales de mano del XVIII que ostenta el manuscrito sean atribuibles con mucha probabilidad a Veytia mismo, aunque no habría que descartar el que algunas sean también de Boturini: la comparación de la letra de varias de estas anotaciones marginales con la caligrafía respectiva de Boturini y de Veytia, tal como se ve en *The Boturini-Veytia Tarascan Calendars*,<sup>13</sup> no permite una atribución segura a uno o a otro.

No se sabe el paradero de este manuscrito de Boturini desde entonces, 1755, hasta finales de los años 40 de este siglo, al comprarlo Hans P. Kraus a la familia del conde de Revillagigedo. Podría pensarse que uno u otro virrey de este nombre lo llevó o envió a España, pues ambos tuvieron que ver con el manuscrito: uno para permitir que lo copiara Veytia, otro para ordenar que se cumpliera la orden del Gobierno español de reunir esa *Colección de memorias*. El actual conde de Revillagigedo, así como su hijo, encargado del archivo familiar,

---

<sup>13</sup> *The Boturini-Veytia Tarascan Calendars*. In facsimile (Baltimore, The Maya Society, 1935).

niegan haber vendido ningún manuscrito colonial a persona alguna. El profesor Eugene Lyons, de la Fundación San Agustín en La Florida (E.E.U.U.A.), encargado de la sistematización de ese archivo, dice desconocer indicación alguna de la existencia, y ahora falta, de ese documento entre los papeles de la familia del conde de Revillagigedo. Así y todo, queda la posibilidad de que el manuscrito se encontrara entre los papeles del archivo sin catalogación alguna, y que fuera uno de los muchos saqueados durante la Guerra Civil española para luego ser vendidos fraudulentamente en los primeros años de la posguerra. El vendedor (o el comprador) sabían sin duda lo bastante de la historia probable del documento como para verosimilizar su origen atribuyéndolo al archivo del descendiente de los virreyes de este nombre.

Algo menos misteriosa es la historia probable del manuscrito Kraus hasta llegar a manos de Boturini. De tratarse efectivamente, como éste afirma, del manuscrito original de Tezozomoc, sería el mismo que perteneció a la colección de Carlos de Sigüenza y Góngora, donada a su muerte a la biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo de los jesuitas en México. Al estar escribiendo su *Piedad heroica de Don Fernando Cortés*, entre 1688 y 1698, Sigüenza afirma haber poseído el original de esta crónica:

Assi lo dice D. Hernando de Alvarado Teçoçomoctzin, hijo de Cuitlahuatzin, sucesor de Motecuhçoma en el imperio, en el cap. 82. fol. 113 de la Historia que escribió de los mexicanos; y tengo original M.S. en mi libreria.<sup>14</sup>

Confirman este extremo tanto Vetancurt como Clavigero. El franciscano Fray Agustín de Vetancurt, autor del *Teatro mexicano de los sucesos religiosos* (1697) y amigo de Sigüenza y Góngora, a quien éste permitió en varias ocasiones consultar su biblioteca, afirma que este códice original de Tezozomoc estaba efectivamente en su poder. La confirmación del jesuita Clavigero va aun más lejos: durante su exilio

---

<sup>14</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Piedad heroica de don Hernando Cortés*, Madrid: José Porrúa Turanzas, 1960, p. 13.

italiano hizo una lista de “Historiadores mexicanos, acolhuas y tlascaltecas” de los textos que había consultado en 1759 en el Colegio Máximo procedentes de la biblioteca de Sigüenza y Góngora, y en ella dice:

Don Fernando Alvarado Tezozomoc.

*Crónica Mexicana*, escrita acia el año 1598†\* . . .

Omito otros muchos por ser anónimos. Los que están notados con † estaban en el Museo del Caballero Boturini; los que llevan \* son los que dio el sabio Sigüenza a la librería del Colegio Máximo de los Jesuitas de México.<sup>15</sup>

Habiendo sido propiedad de Sigüenza y Góngora y luego de los jesuitas, cuya biblioteca Boturini se sabe que consultó, cabe preguntarse cómo pasó a su poder el manuscrito: si lo sustrajo, se lo regalaron o lo compró a los jesuitas mismos o a una tercera persona que se había hecho con él.

Otro detalle más que confirma que el manuscrito Boturini/Kraus es el mismo que perteneció a Sigüenza y Góngora es la indicación de éste según la cual en el manuscrito de su propiedad Tezozomoc se refiere a la inundación de México en el capítulo 82, folio 113. En efecto, ahí es donde trata Tezozomoc la cuestión en el manuscrito que a partir de ahora habrá que llamar Sigüenza/Boturini/Kraus: para Sigüenza y Góngora o los folios 4 y 5 no estaban perdidos o, sabiendo de su pérdida, respetaba la numeración original.

Es imposible por ahora rastrear la historia de este manuscrito antes del momento en que fue propiedad de Sigüenza y Góngora, pero caben unas pocas suposiciones adicionales.

Cuando Sigüenza, en su testamento, dona a los jesuitas su colección de textos históricos, después de señalar el trabajo que le había costado reunirlos, se jacta de poseer una biblioteca única sobre la materia. Tan única era, sin duda, que es de suponer que debiera bastante

---

<sup>15</sup> Citado en Ernest J. Burrus, “Clavigero and the Sigüenza y Góngora Manuscripts,” *Estudios de Cultura Náhuatl*, , pp. 79-80.



a colecciones anteriores, entre otras a la de Fernando de Alva Ixtlilxochitl, uno de los más famosos historiadores antiguos mexicanos y poseedor de una magnífica colección de historia antigua mexicana. Aunque Ixtlilxochitl no menciona nunca en sus escritos a Tezozomoc, cabe suponer que tuviera una de sus dos crónicas. Y bien pudiera haber sido éste el conducto por el que Sigüenza y Góngora se hizo con la *Crónica Mexicana*, pues es conocida su amistad con la familia del historiador—no con él mismo, que murió entre 1648 y 1651, cuando Sigüenza, nacido en 1645, sólo tenía 3 o 6 años, sino con uno de sus hijos, Juan de Alva Ixtlilxochitl: éste había heredado la colección del padre y, a su propia muerte, la donó bien directamente a su amigo Sigüenza, bien a su sobrino Diego de Alva Ixtlilxochitl, a quien Sigüenza había de ayudar decisivamente en su sucesión al cacicazgo del tío y de quien, alternativamente, habría recibido la colección del tío-abuelo.

En cualquier caso, a partir de la donación de Sigüenza y Góngora de los 28 volúmenes de su biblioteca a los jesuitas mexicanos en 1700 desaparece el manuscrito. Según Antonio de Eguiara y Eguren, en 1750 no se encuentra ya entre los 8 volúmenes que quedaban de la colección en esa biblioteca<sup>16</sup>—aun cuando Clavigero lo señaló como precisamente perteneciente a ella todavía en 1759, no se sabe si porque todavía estaba allí o porque sabía que tal había sido el caso.

La otra pista que ofrece el manuscrito Kraus acerca de su transmisión hasta las manos de Sigüenza y Góngora es la del “ex-libris” inscrito con letra del XVII en el margen inferior del recto del primer folio:

Este libro de mano escrito, historia de mex<i>co, es de fran<cis>co peres de peñalosa, que lo compre a el p<adr>e fran<cis>co besera en 1 p<e>so y 4 to<mines>.

Se desconoce quiénes fueron estos dos individuos por cuyas manos pasó el manuscrito. McPheeters nos recuerda la existencia de un

---

<sup>16</sup> Citado por Burrus, *Obra citada*, p. 65.

franciscano llamado Becerra, pintor famoso, así como su sobrino, en el México de la primera mitad del XVII—conocido de Sigüenza y Góngora, que le menciona en sus escritos. Se sabe también que un Francisco Pérez de Peñalosa es mencionado en un auto de la Inquisición de 1647.<sup>17</sup> Pero tanto Becerra como Peñalosa eran apellidos demasiado comunes en el México colonial para identificar fácilmente a estas personas.

Por el momento, pues, esto es todo lo que se sabe de la historia de este manuscrito.

### **Descripción del manuscrito Kraus**

El manuscrito Kraus consta de 158 hojas de texto de un tamaño de 305 milímetros de alto por 213 milímetros de ancho, es decir, el tamaño aproximado del folio. Las hojas se recortaron en el momento de encuadernarlas y por un dobléz en la esquina superior derecha del folio 51 se puede comprobar que el tamaño original era 2 milímetros más ancho, es decir, medía 215 milímetros. Los cantos de las hojas fueron pintados de rojo pálido, sin duda en el momento de la encuadernación. Los folios van numerados sólo en su anverso, en la esquina superior derecha, pero no son visibles los números en todas las hojas a causa del recorte de la encuadernación, y están agrupados en cuadernos de ocho folios.

En el conocido catálogo de Briquet, entre otros, aparecen filigranas de finales del siglo XVI y principios del XVII práctica, pero no exactamente iguales a la del papel del texto de la crónica: el perfil de una cruz latina dentro de un círculo alargado en pico abierto por su parte inferior bajo el que se encuentran tres letras unidas que parecen ser “RAG”.

La escritura del manuscrito, en tinta que hoy es de color sepia oscuro, es cursiva, caligráfica, ágil, muy clara y nítida, y corresponde a principios del siglo XVII. La caja del texto, perfectamente justificada a la izquierda y casi también perfectamente a la derecha, tiene un tamaño

---

<sup>17</sup> Seymour B. Liebman, *A Guide to Jewish References in the Mexican Colonial Era, 1521-1821* (Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1964).

de 230 milímetros de alto por 150 milímetros de ancho, a razón de 44 líneas por página. El texto carece de reclamos fuera de la caja del texto al fin o al comienzo de página; sus párrafos van señalados por calderones en el margen izquierdo, y los finales de frase, correspondientes al punto y seguido, van indicados por un trazo horizontal continuo hasta el borde de la caja.

Los capítulos, a seguido uno de otro en la misma página, van precedidos de un título, señalado con un calderón marginal, separado por una línea en blanco del texto del capítulo anterior y por otra línea en blanco del comienzo del texto del capítulo en cuestión, también señalado con otro calderón marginal. En el margen izquierdo y a la altura de la primera línea del texto del capítulo se encuentra la indicación “capítulo” y debajo el número correspondiente, adornados con un trazo superior en forma de lazo y una raya horizontal inferior.

En los márgenes izquierdo y derecho se encuentran numerosas anotaciones de la misma letra y tinta que el texto: la mención “ojo” seguida de una corta raya horizontal en la mayoría de los casos; el dibujo de una mano con el índice extendido; y resúmenes en una o varias líneas cortas de los temas tratados en el texto, a los que, en algunos casos, se sobrepone un lazo y cuya última palabra suele estar rematada por un trazo horizontal que iguala la escritura con la línea anterior de la nota marginal.

El códice, encuadernado en pergamino con un par de cintas de cierre, lleva en el lomo la inscripción “Chronica Mexicana de Tezozomoc”. En la portada, en la esquina superior izquierda, se lee “En 158” y en el centro “22” y un signo irreconocible debajo.

A juzgar por el tipo de papel de las hojas de guarda y por la escritura que se lee en ellas, su encuadernación es bastante posterior a su escritura. Aunque la actual es una encuadernación segunda, como indican los dos tipos de pegamento visibles en el códice, una y otra corresponden a materiales usados en el siglo XVIII.

Esta encuadernación es, en todo caso, anterior al año 1745. La prueba de ello tiene especial importancia para la identificación del manuscrito. Se trata de una inscripción con trazo grueso hecha en la cubierta posterior que reza “Nº- 7. ynventario- 2º”. Esta inscripción se

repite en una hojita suelta, entre los folios 68 y 69, escrita por ambas caras parcialmente legibles: en una dice “16””, debajo “Tezozomoc [ilegible]” y debajo “Ynvº 2º Nº 7”; en la otra, una operación aritmética que parece ser la división de 16644 entre 66 o entre 252. Tanto la inscripción de la cubierta posterior como las de esta hojita son de la misma letra. Ambas reflejan la identificación que llevó a cabo Patricio Ana López, Intérprete General de la Audiencia, encargado de inventariar en 1745 los papeles secuestrados a Lorenzo Boturini el año anterior por el Gobierno virreinal, tal como se desprende del encabezamiento de su propio inventario:

EN VIRTUD DEL AUTO PROBEIDO POR V.S. el día dos de Abril de este corriente año [1745]; he reconocido todos los Papeles y Mapas que de orden de Su Exa. se le sequestraron a Dn. Lorenzo Boturine Benaduci . . . ; los que según el referido auto, he executado con el esmero, atención y Vigilansia que se me ordenó, arreglado al Inbentario, según sus Cláusulas, y números marginales en ellos conthenidos, cuio Yndice es el que sigue.  
. . . Ynventario 2º  
. . . Núm. 7.

En este se halla otro manuscrito, su Author Don Fernando de Albarado Tezozomoc, Indio Cazique; parece un Resumen historial que haze desde los primeros Fundadores de México y Progresos de todos los demás Reyes que la gobernaron, sucesos, y acaescimientos de sus Gouiernos hasta la entrada de los Españoles, sin fin, en las mismas foxas que son ciento sesenta y ocho, en lengua Española.<sup>18</sup>

Gracias a ello queda claro que este códice perteneció a Boturini y es el mismo que copió Veytia en 1755, copia de la que se hicieron las *Memorias de Nueva España* en 1792, procedencia, a su vez, de todas las

---

<sup>18</sup> “Inventario de los documentos recogidos a Don Lorenzo Boturini por orden del Gobierno virreinal,” *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, Tomo III, época 4ª, nº 1 (1925), pp. 1-2.

demás copias conocidas de esta crónica, origen de todas sus versiones impresas.

Este es el mismo códice que Boturini había descrito de memoria en 1746, cuando se encontraba en España desprovisto de sus papeles, del modo siguiente:

Manuscritos de Autores Indios.

¶ VIII

. . . 11

*Chronica Mexicana* en papel Europèo, escrita en lengua Castellana por don Hernando de Alvarado Tetzotzòmoc cerca del año de 1598. y contiene 112. capitulos, desde la Gentilidad, hasta la llegada del Invicto Don Fernando Cortès à aquellas tierras. Es la primera parte, y falta la segunda.

[Al margen] “Tom. 6. en fol. Original”<sup>19</sup>

En las 2 hojas de guarda delanteras, la primera pegada al reverso de la portada, la otra suelta, se lee una plegaria a la Virgen repetida varias veces en cada una de las tres páginas hábiles, escrita por un tal Pedro Díaz de Aguilera en Mexico el 13 y el 14 de octubre de un año desconocido. Las 2 hojas de guarda traseras, una suelta y otra pegada al reverso de la contraportada, llevan escrito repetidamente el alfabeto en letras grandes en sus 3 páginas hábiles; todo ello con letra del XVIII. En la hoja pegada al reverso de la portada, en la esquina superior izquierda y con letra y tinta distintas, se lee un “12” subrayado y a su derecha, un poco más abajo, la suma en cifras superpuestas de 1470 y 128, con un total de 1598. En la hoja de guarda suelta delantera, en su esquina superior derecha, se lee “\$8,500” y a la vuelta “Codice 12”. En la hoja de guarda trasera pegada al reverso de la contraportada, en la esquina inferior derecha, se lee, escrito con lápiz, un “10316” subrayado.

La filigrana del papel de las hojas de guarda son tres círculos superpuestos rematados arriba por una corona; el primer círculo contiene

---

<sup>19</sup> *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional y Catálogo del Museo Histórico Indiano* (1746), Paris, Les éditions Genet, 1933, pp. 15 y 17.

una cruz latina lobulada y el intermedio una P invertida cuya base lleva una barra horizontal. En la monografía de Ramón Mena sobre *Filigranas o marcas transparentes en papeles de Nueva España del siglo XVI* aparece en la lámina II, sin número, una filigrana en todo semejante a ésta salvo que lleva las letras AR en el círculo intermedio. Según Mena, el papel que llevaba esta filigrana es español del siglo XVI y se usó durante la primera mitad del siglo siguiente. Sin embargo, a renglón seguido de esta afirmación Mena transcribe el permiso dado en diciembre de 1740 al primer fabricante de papel en Nueva España, un tal Francisco Pardo. Ello parece indicar, aunque contradictoriamente, que Mena supone que la filigrana que acaba de reproducir no es del siglo XVI sino del XVIII y que corresponde a los productos de este individuo.<sup>20</sup> Bien podría ser así, en efecto, dado el nombre del fabricante en cuestión, la P de cuyo apellido correspondería a la que lleva el círculo intermedio de la filigrana.

El texto de la crónica carece prácticamente de tachaduras salvo en la primera página, a partir de la cual solamente están tachadas unas pocas letras o palabras individuales mediante un simple trazo horizontal que permite leerlas. En esa primera página, en cambio, hay cinco tachaduras muy importantes: la primera de tres renglones y medio, la segunda de renglón y medio, la tercera de casi un renglón, la cuarta de algo más de medio renglón y la quinta de menos de medio renglón. Se trata de tachaduras mediante varios gruesos trazos horizontales repetidos que hacen casi, pero no totalmente, ilegible lo tachado. Son de la misma tinta que el resto del texto, y han de atribuirse al escritor del manuscrito y no a terceros. Lo tachado no interrumpe la continuidad discursiva de lo no tachado, de donde se puede inferir que las tachaduras reflejan dudas de redacción y no censuras ni correcciones posteriores. Lo que aún se puede leer bajo las tachaduras confirma el carácter alternativo y no consecutivo de la redacción abandonada.

Encontrándose estas importantes tachaduras al principio mismo del texto y no repitiéndose más adelante, resulta extraño que esa única

---

<sup>20</sup> *Filigranas o marcas transparentes en papeles de Nueva España, del siglo XVI*, por el Lic. Ramón Mena, de la Academia Mexicana de la Historia. México, Monografías Bibliográficas Mexicanas, Número 5, MCMXXVI, p. 22.

página afectada no haya sido desechada para empezar de nuevo la escritura limpiamente. Quizás haya que tener en cuenta como explicación que el papel entonces utilizado no venía en hojas sueltas, sino que éstas venían agrupadas—dobladadas y quizás incluso cosidas ya—en cuadernos; de modo que tirar la primera hoja suponía, cuando menos, tirar también la última del cuaderno, es decir, cuatro páginas, tres de ellas en blanco.

De lo anterior cabría inducir que este manuscrito no es un borrador, sino que refleja la redacción definitiva del autor (aun cuando esta redacción esté incompleta, pues la intención de continuarla “en otro cuaderno”, nunca escrito u hoy perdido, se manifiesta en sus últimas palabras), pero la incorrección del lenguaje de la crónica ha hecho que se le niegue al texto esta característica de versión definitiva. Es Mario Mariscal, en la introducción a su edición parcial de la crónica, quien ha tratado más largamente de esta cuestión:

Es [la] oscuridad [de la *Crónica Mexicana*], el resultado natural, aunque indeliberado, de la forma en que debió ser concebido originalmente este texto. Para mí que no puede haber la menor duda de que fué escrito primitivamente en la lengua materna de su autor—que lo era mexicano o *náhuatl*—, y posteriormente traducido al idioma en que ha llegado finalmente a nosotros; bien por su propio autor, o más probablemente, por algún otro escritor de su tiempo. Acaso, también, haya sido simplemente dictada por Tezozomoc a una segunda persona, en su idioma materno, y la que, más ducha en la lengua castellana, se encargaría de ponerla en este idioma; o—por último—, existe también la posibilidad de que fuera el propio Tezozomoc quien escribiera directamente el texto en español. Pero, en cualquiera de estos tres casos, parece indudable una cosa, y es que la obra fue pensada originalmente en la lengua materna del autor, y de ello se resiente no sólo su estilo, sino más que nada, el sentido de toda ella. Para nadie que tenga la más ligera idea de la sintaxis del náhuatl, dejará de ser esto evidente.

. . . Todo lo anterior no tendría nada de extraordinario, puesto que

sabemos sin sombra alguna de duda, que en el caso se trata efectivamente de un autor indígena, de idioma y pensamiento autóctonos; pero lo que sí resulta sumamente extraño, y habla muy en favor de nuestra idea de una traducción hecha al castellano por pluma ajena a la de su autor, es la presencia constante de errores de léxico inadmisibles en autor tan versado en su idioma aborigen, como lo era Tezozomoc. . . . Las constantes adulteraciones de los términos en lengua náhuatl, no pueden atribuirse a otra causa que no sea la apuntada: el descuido del no muy apto ni experimentado traductor del original mexicano, a quien debemos la oscuridad, rayana en verdadera confusión, de que tan justificadamente puede acusarse a la hermosa *Crónica Mexicana*, en el estado en que nos ha sido transmitida. . . . Y pues eso es así, nada menos plausible que la suposición de que pueda deberse a Tezozomoc la versión de su propia obra, siendo como era dueño soberano de su idioma nativo, según lo sabemos a ciencia cierta por tan irrefutable testimonio como el aportado por su *Crónica Mexicáyotl*, de la que dijo J.M.-A. Aubin que se halla escrita “. . . en méxicain très élégant”. Y Aubin sabía muy bien lo que decía...<sup>21</sup>

Hay otras explicaciones posibles de esta incorrección, sin embargo. La redacción puede reflejar una traducción literal y al hilo de la lectura de un escrito o de una pintura en náhuatl, hecha por Tezozomoc de viva voz para un amanuense poco ducho en el idioma náhuatl. Esta transcripción de una traducción oral supondría suficiente trabajo y tendría suficiente valor como para que se conservara de la manera más limpia posible y/o mereciera ser cuidadosamente copiada por terceros, dando lugar a nuestro manuscrito.

Queda también la posibilidad alternativa de que Tezozomoc no dominara el dialecto castellano criollo de su tiempo, y que el suyo fuera el utilizado por los indígenas nahua, dialecto hoy desaparecido, pero aquí reflejado.

---

<sup>21</sup> Mariscal, *Obra citada*, pp. xlii-xliv.



En cuanto a la escritura del manuscrito, la descripción de McPheeters (que Mariscal no podía conocer) concluía que no podía ser de mano de Tezozomoc basándose en la comparación de su letra con la de otro documento, el “papel de tierras” (“tlalamatl”) de Huauhquilpan, que se creía escrito por él en 1598. Pero el razonamiento perdió validez al demostrarse que este “tlalamatl” no fue escrito por Tezozomoc, ni siquiera es de principios del siglo XVII, sino que es uno de los muchos “códices Techialoyan” de finales del XVII y principios del XVIII.<sup>22</sup>

También se había negado que fuera de mano de Tezozomoc porque en 1598, fecha de la redacción, este debía de tener un mínimo de 60 años, probablemente bastantes más (Mariscal supone que estaría más bien cerca de los 80) y a esa edad la letra ya no suele ser tan ágil, tan limpia y tan igual como la de este manuscrito. Argumento, ya se ve, más que medianamente débil.

La cuestión de la edad de Tezozomoc sigue sin comprobarse: se sabe que su padre, Don Diego Huanitzin, murió en 1542, fecha límite, por tanto, para su nacimiento; y que él era bien el tercero, bien el séptimo de sus hijos, aunque posiblemente no hayan sido todos de la misma madre. Se sabe también que 11 años más tarde, en 1609, Tezozomoc vivía todavía y componía entonces su otra crónica, la genealógica *Crónica mexicayotl* o *de la mexicanidad*, aunque tampoco el manuscrito sea de su mano.

Por todas estas razones, por el momento no puede ni afirmarse ni negarse que el manuscrito Kraus haya sido escrito y/o redactado por Tezozomoc mismo. Pero sí se debe suponer, en cambio, que se trate de su propia redacción.

---

<sup>22</sup> Ursula Dyckerhoff, "Two Village Titles from Huaquilpan, Hidalgo," Conferencia pronunciada en el 47 Congreso Internacional de Americanistas, Tulane University, New Orleans (Louisiana), E.E.U.U.A., el 10-11 de julio de 1992.